

## Tras allanamiento en Los Andes Carabineros incautan gran cantidad de munición de guerra y droga

Dos domicilios en la comuna de San Esteban en la Provincia de Los Andes fueron allanados este jueves, en el marco de una investigación iniciada en San Bernardo en febrero pasado tras la detención de un Subcomisario de la PDI por porte de arma prohibida y munición de guerra. Investigación liderada por la Fiscalía Occidente, Carabineros del OS9 y de la 3ª Comisaría de Los Andes, que detuvieron a dos hombres chilenos de 47 y 49 años, con antecedentes penales por abandono de arma de fuego, obstrucción a la investigación y receptación y antecedentes policiales por delitos similares.

Al registrar los domicilios y contenedores de propiedad de uno de los imputados, Carabineros encontró gran cantidad de municiones de alto poder de fuego, contabilizando más de 200 cartuchos de diversos calibres entre los que se encontraron municiones para armas largas, cortas, automáticas, semiautomáticas, e incluso cartuchos de infantería para ametralladoras y fusiles de guerra, municiones tanto de fabricación extranjera como nacional cuyas ventas están prohibidas para civiles, además de un cañón de escopeta y pasta base de cocaína dosificada lista para su comercialización. No se descarta se trate de una banda que provee de municiones a otros delincuentes tanto de Valparaíso como de la Región Metropolitana.

Anuncio Patrocinado





## Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

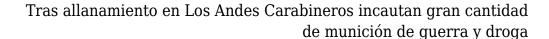
Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

**09:00 - 13:30 horas.** 

**5** Sábado 30 de Agosto: **2** 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl







Por lo que ambos sujetos fueron detenidos por delitos contemplados en la ley de control de armas y explosivos, e infracción a la ley 20.000. Tras el control de detención realizado este viernes, uno de los imputados quedó en prisión preventiva por 120 días mientras dure la investigación mientras que el otro sujeto quedó apercibido.







y tú, ¿qué opinas?